



LEÓN GIECO CANTÓ "SOLO LE PIDO A DIOS" EN EL VATICANO E HIZO EMOCIONAR AL PAPA FRANCISCO

"Hoy viví una experiencia diferente y muy especial",

admitió **León Gieco** en su cuenta de Instagram junto a una foto que quedará en su memoria para siempre. El cantante, que fue uno de los invitados de honor de este viernes por la mañana en el Vaticano, tuvo el privilegio de entonar la canción "Solo le pido a Dios" y hacer emocionar al Papa Francisco hasta el borde de las lágrimas

"Fui propuesto por AMIA para participar en el Congreso "De Jorge a Francisco, de Argentina al Mundo" que organiza el Instituto de Diálogo Interreligioso (IDI), en Roma", señaló el músico en alusión a esa organización que fue impulsada por Bergoglio hace más de 20 años en Buenos Aires junto al sacerdote Guillermo Marcó, el rabino Daniel Goldman y el dirigente musulmán Omar Abboud.

Nuevo MUNDO

Año:4 Número: 703 Viernes 5 de mayo de 2023. Es un producto de Bataller Contenidos



DE NO HACERLO, LA POSTULACIÓN ESTA FIRME.

ARANCIBIA PIDIÓ JUICIO POLÍTICO A LOS INTEGRANTES

LA CORTE AUN NO SE EXPIDIÓ SOBRE LA CANDIDATURA DE UNAC





HAY SECTORES QUE CRITICAN UNA CEREMONIA
QUE SE BASA EN PRIVILEGIOS HEREDITARIOS

LA CORONACIÓN DEL REY CARLOS III DE INGLATERRA

illreta de apuntes

Por JCB





La Azucarera de Cuyo

La Azucarera de Cuyo, estuvo instalada en Media Agua, departamento Sarmiento. Aunque era una entidad privada su formación estuvo alentada, apoyada y financiada en parte por los gobiernos de Federico y de Aldo Cantoni con el objetivo de diversificar la economía sanjuanina.

La fábrica terminó de instalarse a fines de 1928. Se instaló en Media Agua y en los alrededores se sembraron cien hectáreas de remolacha azucarera. Se construyeron además cómodas casas antisísmicas, muchas de las cuales subsisten hoy sobre la Ruta Nacional nº 40. Aunque su rendimiento fue mucho menor de lo esperado, se llegaron a elaborar 1.500 bolsas de azúcar (105 toneladas) en 1928. Tras la quiebra de la sociedad se vendieron las máquinas al ingenio tucumano "La Azucarera del Norte". (Foto tomada por Suero en 1931)





Seguinos:



San Juan Ciudad
Av. Ig. de la Roza 1240 (O)
Villa Calingasta
Aberastain s/n entre Av. Juan Jufré y Av. Argentina





LAS NOTICIAS DE LA TARDE



Ya se puede consultar el padrón para las elecciones nacionales

partir de este viernes, en el sitio www.padron.gob.ar se puede consultar el padrón provisorio para las elecciones PASO del 13 agosto próximo y las generales del 22 octubre. El padrón permanecerá disponible hasta el 19 de mayo inclusive y tiene por objeto que la ciudadanía habilitada para votar pueda efectuar consultas y hacer los reclamos pertinentes sobre sus datos registrales.

Se incluye en el padrón incluso hasta los que cumplen 16 años como fecha límite el 22 de octubre y quien no está puede hacer el reclamo para ser incluido.

Siguiendo el cronograma electoral, el 14 de junio finaliza el tiempo para pedir el reconocimiento de alianzas transitorias y confederaciones para participar de los comicios y el 19 de junio, los partidos deberán informar a la Justicia sobre sus reglamentos, días y horarios de funcionamiento, sus juntas electorales, etc. El sábado 24 de junio vence el plazo para la presentación de listas de precandidatos ante las juntas electorales partidarias y se inicia formalmente la campaña electoral para las PASO.



Extranjeros podrán pagar con billeteras virtuales al tipo de cambio MEP

B uscando que los turistas cambien los dólares en el mercado legal y no en el informal, desde Gobierno se anunció que, cuando un extranjero pague con billetera virtual, los dólares que gaste serán reconocidos al valor del dólar MEP.

La resolución del Banco Central indica que "los consumos de turistas extranjeros efectuados a través de billeteras electrónicas que impliquen un débito en sus cuentas bancarias o virtuales también se podrán liquidar a un tipo de cambio que tiene como referencia los dólares financieros". Esto le permite a las entidades bancarias a extender el dólar tarjeta para extranjeros, que permitió a los bancos aplicar el precio del dólar MEP a los pagos con tarjeta de crédito internacionales en el país, a las herramientas electrónicas.



Analistas privados estiman que la inflación del 2023 llegará al 126,4%

I Banco Central dio a conocer su Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) con las proyecciones de las consultoras respecto de las variables fundamentales de la economía.

En el Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM) que publica el Banco Central (BCRA), los analistas estimaron una inflación mensual de 7,5% para abril.

La escalada del dólar blue, que se acercó los \$500 en la segunda quincena del mes pasado, afectó negativamente las estimaciones inflacionarias de abril, que aumentaron 0,5 puntos porcentuales con relación al sondeo previo.

El Indec publicará el dato oficial de inflación de abril el viernes 12 de mayo, luego su fallido intento de postergar la fecha de publicación hasta la semana siguiente debido a las elecciones en seis provincias.

Para controlar el aumento de los alimentos, el Gobierno renegocia con las empresas que participan de Precios Justos.

LA VIDA EN FOTOS



Síntomas fóbicos en Villa

La psicóloga María Fernanda Co-Ilins, integrante de la Asesoría Pericial del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, declaró como

perito en la causa por violencia de género contra Sebastián Villa y afirmó que la denunciante, Daniela Cortés, "presentó síntomas fóbicos", que pudieron haber sido producidos por "una situación traumática".



Agua en Marte

El vehículo rover Zhurong, de origen chino, encontró evidencia de agua líquida en Marte, que pudo ser abundante hace millones de años.

según datos recabados por los científicos de la Administración Espacial (CNSA) de ese país. El rover, que aterrizó en el denominado planeta rojo en 2021, detectó evidencia de esta agua en dunas de arena ubicadas en latitudes bajas, es decir, lejos de sus polos.

LA VIDA EN FOTOS



Un policía perdió un dedo izando la bandera

Un policía perdió un dedo y parte de otro mientras izaba la bandera en la plaza 25 de Mayo, frente a la Casa de Gobierno de Santa Fe. El fatídico accidente sucedió el miércoles a la mañana cuando el efectivo de 44 años se encargó de elevar la bandera en el mástil principal de la plaza frente a la sede de la gobernación provincial. Por el hecho, varias falanges fueron cortadas lo que provocó las amputaciones. Ante la enorme cantidad de sangre que perdió, fue trasladado hasta el Hospital José María Cullen donde confirmaron su diagnóstico.



Una exposición muy polémica

Una exposición de fotografías en el Parlamento Europeo causa gran indignación entre los miembros de partidos de derecha de España, Italia y Polonia entre otros. Un conjunto de imágenes que representan a un **Jesucristo LGTBQ**, realizado por la artista sueca **Elisabeth Ohl-** **son,** fue calificada de "blasfemia" e "irrespetuosa".

7 DE MAYO **DÍA DE LA INDUSTRIA MINERA**









LA TASA DE DESEMPLEO ES LA MENOR EN 54 AÑOS

EEUU sumó 253 mil puestos de trabajo en abril

a tasa de desempleo en Estados Unidos baió una décima ∎ en abril y se situó en el 3,4 %, la menor en 54 años, según datos publicados este viernes por la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS, en inglés).

En el cuarto mes del año se crearon 253.000 empleos netos, 17.000 más que en marzo, en un momento en el que se analizan de cerca los efectos que están teniendo en el mercado laboral las subidas de tipos de interés por parte de la Reserva Federal (Fed) para frenar la inflación.

El desempleo volvió a bajar, por sequndo mes consecutivo, después de la leve subida que registró en febrero y que parecía indicar que las subidas de las tasas de interés estaban enfriando el mercado laboral.

Sin embargo, los datos de abril siquieron confirmando la solidez del mercado y la cifra neta de creación de empleo está en sintonía con las registradas en los últimos meses.



Así, el empleo de nómina no agrícola total aumentó en 253.000 en abril, en comparación con el aumento mensual promedio de 290.000 durante los 6 meses anteriores

En total, 5,7 millones de estadouni-

denses se encontraban sin empleo a finales de abril, un mes en el que el empleo siguió mostrando una tendencia alcista en los servicios profesionales y empresariales, la asistencia sanitaria, el ocio y la hostelería, y la asistencia social.

La OMS declaró el fin de la emergencia sanitaria global por COVID

a Organización Mundial de la Salud (OMS) puso fin a la emergencia de salud global por COVID-19 este viernes, al anunciar que es hora de que los países hagan la transición desde tratar al coronavirus como una emergencia a hacerlo como una enfermedad que llegó para quedarse y debe gestionarse como otras enfermedades infecciosas.

La OMS indicó que a pesar de que la fase de emergencia había terminado, la pandemia no ha llegado a su fin y destacó picos recientes en contagios en el sureste asiático y Medio Oriente. La agencia de salud de



Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Naciones Unidas afirma que miles de personas siquen muriendo por el virus cada semana.

La decisión de finalizar la emergencia sanitaria —declarada el 30 de enero de 2020— se tomó por consejo de un comité de expertos independientes, el llamado comité de emergencia COVID-19, que se reunió ayer, jueves.

"Mientras hablamos, miles de personas en todo el mundo luchan por sus vidas en unidades de cuidados intensivos. Y millones más continúan viviendo con los efectos debilitantes de la condición post- COVID", sostuvo el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, durante una conferencia de prensa desde Ginebra.

La OMS utiliza el término "emergencia de salud pública de interés internacional" (PHEIC, por sus siglas en inglés) cuando el brote de una enfermedad afecta a más de un país (EFE/ Marta Pérez/Archivo)

Aún así, "es con gran esperanza que declaro que el COVID-19 ha terminado como una emergencia de salud global. Sin embargo, eso no significa que COVID-19 haya terminado como una amenaza para la salud global. La semana pasada, el COVID-19 se cobró una vida cada tres minutos, y esas son solo las muertes que conocemos", agregó.



La coronación del rey Carlos III de Inglaterra

a coronación del rey Carlos III será una ceremonia de tres días de celebraciones en todo el Reino Unido. La coronación tendrá lugar el sábado 6 de mayo, un "Gran Almuerzo de Coronación" y un "Concierto de Coronación" al día siguiente, y un feriado bancario adicional el lunes. Se invitará al público el último día a unirse a "The Big Help Out" ofreciéndose como voluntario en sus comunidades.

No todos los británicos celebrarán. El grupo de campaña antimonárquico Republic dijo que "la coronación es una celebración del poder y el privilegio hereditarios, no tiene cabida en una sociedad moderna".

La coronación en sí será un servicio religioso solemne, dirigida por el arzobispo de Canterbury, Justin Welby, dijo el palacio.

El palacio reiteró que "reflejará el papel del Monarca hoy y mirará hacia el futuro, mientras se arraiga en tradiciones y pompa de larga data". Carlos III reutilizará prendas de otros reves en su coronación.

Esa línea del palacio ha sido interpretada por expertos como un indicio de que la coronación de Carlos será diferente y más moderada que la que experimentó su difunta madre hace siete décadas, con una ceremonia más corta y enmiendas a algunos de los elementos feudales del ritual. La coronación de la reina Isabel fue el primer evento real televisado en vivo y duró tres horas.



Carlos y su esposa Camila, la reina consorte, llegarán a la Abadía de Westminster en procesión desde el Palacio de Buckingham.

Carlos y su esposa Camila, la reina consorte, llegarán a la Abadía de Westminster en procesión desde el Palacio de Buckingham, conocida como "La procesión del rey", y regresarán más tarde en una procesión ceremonial más grande, conocida como "La procesión de la coronación",

NOTA DE TAPA LA CORONACIÓN DEL REY...

▼ Viene de página anterior acompañados de otros miembros de la familia real.

El rey y la reina Consorte, junto con miembros de la familia real, aparecerán en el balcón del Palacio de Buckingham para concluir los eventos del día.

En este punto, el palacio no ha especificado qué miembros de la familia aparecerán en la procesión y en el balcón, luego del continuo exilio de la vida pública del príncipe Andrés como resultado de las acusaciones históricas de abuso sexual y la publicación de las memorias del príncipe Harry que critican a su familia.

En una señal de que no todos los británicos celebrarán el evento, el grupo de campaña antimonárquico Republic prometió protestar cerca de la Abadía de Westminster. "La coronación es una celebración del poder y el privilegio hereditarios, no tiene cabida en una sociedad moderna", dijo el portavoz Graham Smith en un comunicado. "A un



Carlos III reutilizará prendas de otros reyes en su coronación.

del costo de vida.

costo de decenas de millones de li-

bras, esta obra de teatro sin sentido

personas que luchan contra la crisis

El día después de la coronación, el

7 de mayo, se espera que se lleven

es una bofetada para millones de

La fortuna personal del rey Carlos III asciende a unos 1815 millones de libras (2247 millones de dólares), tras haber recibido la herencia de su madre, Isabel II, según el diario británico The Guardian.

a cabo miles de eventos en todo el país como parte del "Gran Almuerzo de la Coronación", mientras que los "íconos de la música mundial y estrellas contemporáneas" aún no anunciados se reunirán para un " Concierto de Coronación" celebrado en el East Lawn del Castillo de Windsor, dijo el palacio. Un grupo diverso compuesto por los coros de refugiados de Gran Bretaña, los coros del NHS, los grupos de canto LGBTQ+ y los coros de personas sordas formarán "The Coronation Choir" y también actuarán en el concierto, junto con "The Virtual Choir", compuesto por cantantes de todo el Commonwealth. Lugares conocidos en todo el país también se iluminarán con proyecciones, láseres, pantallas de drones e iluminaciones como parte del con-

Las celebraciones concluirán el lunes feriado bancario con cientos de actividades planificadas por grupos comunitarios locales para "The Big Help Out".



El rey y la reina Consorte, junto con miembros de la familia real, aparecerán en el balcón del Palacio de Buckingham para concluir los eventos del día.

7 de Mayo

Día de la Minería

Celebramos la minería como una industria generadora de oportunidades y desarrollo de proyectos, empresas y personas.







y □ ⊚ in
www.elpachon.com.ar

GLENCORE PACHÓN



JUSTICIA

Algunas pautas judiciales para la tutela del menor

os tribunales, en las distintas jurisdicciones provinciales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. v a nivel nacional e internacional, han construido una sólida doctrina iudicial orientada a la tutela de los menores y a la efectiva aplicación de las normas internacionales y locales en esta materia.

Por de pronto, es preciso tener presente que, en nuestro sistema nacional, la evaluación de las diversas situaciones vinculadas a menores, singularmente relacionadas con cuestiones de hecho y prueba, son, como principio general, propias de los tribunales inferiores, y sólo en supuestos de excepción pueden llegar a la consideración de los tribunales superiores de Provincia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o la Corte Nacional.

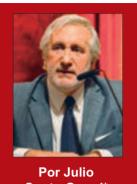
Así, se ha destacado, por ejemplo, que "la apreciación de las circunstancias del caso para determinar la tenencia de menores en función del interés de los mismos y de la idoneidad de los progenitores, es una cuestión de hecho, privativa de las instancias ordinarias (conf. SCBA Ac. 50.246, sent. del 17-11-1992; Ac. 44.881, sent. del 5-3-1991; Ac. 39.648, sent. del 9-5-

1989- en 'Acuerdos y Sentencias', 11-2-1989; Ac. 78.099, sent. del 28-3-2001; C107820, sent. del 11-8-2010)" (dictamen de la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires de fecha 10 de mayo de 2017, en causa "P. B., E. G. c/B. K. E. s/ medidas precautorias", con citas de precedentes de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires).

Reconocido ello, se ha impuesto en todo caso una pauta general de conducta iudicial, orientada a la necesidad de actuar con suma diligencia y agilidad procesal, atendiendo a las circunstancias en juego.

La totalidad de las normas vigentes obligan a los jueces a adoptar medidas urgentes para asegurar la protección contra cualquier forma de violencia familiar, especialmente, cuando se trata de personas menores de edad".





Conte-Grand

En efecto, la totalidad de las normas vigentes obligan a los jueces a adoptar medidas urgentes para asegurar la protección contra cualquier forma de violencia familiar, especialmente, cuando se trata de personas menores de edad (Convención sobre los Derechos del Niño. Observación General del Comité de Derechos del Niño n° 13/2009 sobre el Derecho del Niño a no ser obieto de ninguna forma de violencia, leyes 24779 a nivel nacional y, como ejemplo a nivel provincial, lev 14.509 de la provincia de Buenos Aires, sobre protección contra la violencia familiar).

Bien se ha afirmado que lo único que se le prohíbe al juez es no hacer nada, "quedarse impasible frente a la violencia, cuando tiene a su alcance una gama de opciones para ofrecer protección a personas tan vulnerables como las que sufren agresiones, máxime, cuando estamos hablando de menores (...) De lo contrario, le sumaríamos a la violencia en el hogar la violencia institucional, dejaríamos a la víctima sin ninguna puerta para golpear y en total desamparo" (Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, voto del Dr. Luis Genoud en causa C.99.204, sentencia del 20 de septiembre de 2006).

La Corte bonaerense señaló en otra oportunidad que "ante la víctima de violencia sexual, familiar y de discriminaciones, se requiere de medidas de especial protección a través de la aplicación del mandato constitucional y convencional nivelador (arts. 75 incs. 22 y 23 de la Const. nacional y 2 de la C.E.D.A.W. junto a Belém do Pará; 16 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad), que permitan al juzgador, advertido de la situación contextual por la que atraviesa, ser agente de cambio en el di-

MUNDo 13

Algunas pautas...

▼ Viene de página anterior

seño y ejecución de su proyecto de vida (arts. 75 incs. 22 y 23 de la Const. nac.; 2, 3, 6 inc. a y 7 inc. b, d, f y g de la Convención de Belém do Pará) (...) Si no se da una intervención oportuna en auxilio de la víctima, sumaríamos a la violencia en el hogar la violencia institucional" (SCBA, C 118.472, sentencia del 4 de noviembre de 2015).

Por lo demás, se ha observado que la determinación de la conducta del progenitor, no exime al juzgador de la tarea de valorar ni demostrar de qué modo la decisión adoptada preserva el interés superior de los niños de conformidad con "la satisfacción de sus necesidades específicas en función de su realidad biográfica" (SCBA, C. 107.820, sentencia del 11 de agosto de 2010), pues, el eje de la cuestión se centra en el bienestar de los niños, más allá de los eventuales derechos de los padres, en mérito al principio del interés superior del niño.

En orden a dicho principio rector, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha destacado que "sin ignorar los disensos que ha generado el alcance de dicho concepto, sea que se le signen unos contornos de mayor amplitud, o se lo subordine al interés general y familiar, o se lo identifique con el respeto por los derechos fundamentales de la niñez, lo cierto es que ese mejor interés es lo que define la consistencia de cualquier litis en la que se discuta la guarda de una persona menor de edad (...). Entonces, la verdadera 'quaestio' que subvace en estos asuntos es la conveniencia de la persona en formación, y su búsqueda eficaz es una acuciante responsabilidad de los jueces (...) De ella ha de partir la labor decisoria, puesto que el modo de ser propio de ese tramo crucial de la existencia humana (y del plexo jurídico que la rige), impone como primordial e impostergable, que se persiga lo mejor para los hijos y se arbitren los medios eficaces para la consecución de ese propósito. (...) estamos aquí frente a un concepto abierto (...) Consecuentemente, los jueces -en el desenvolvimiento de su

JUSTICIA

La Suprema Corte
de la provincia de Buenos
Aires ha sostenido que "al
decidir respecto de la tenencia y régimen de visitas
de un menor no puede
prescindirse de recabar
la opinión del niño".

ministerio eminentemente práctico están llamados a asignarle unos contenidos precisos y, al mismo tiempo, a dar buenos fundamentos acerca de la selección que realicen, para no caer en un uso antifuncional de sus facultades discrecionales (...) En ese orden, si se quiere que aquella idea general sea operativa y conduzca a un resultado justo, los tribunales deben integrarla en forma razonable, lo cual implica sopesar las circunstancias del caso concreto, sobre la base de los parámetros aceptados por la prudencia judicial y la doctrina, y enriquecidas por las disciplinas afines" (sentencia del 29 de abril de 2018, Fallos 331:941).

Sobre este punto ha sostenido la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires que "al decidir respecto de la tenencia y régimen de visitas de un menor no puede prescindirse de recabar la opinión del niño." (SCBA, C. 107.820, sent. del 11- 8-2010 y C 91622, sent. del 26-10-2010) y que "escuchar al menor no implica que

eventualmente no puedan desatenderse sus preferencias expresadas, si de los elementos obrantes en poder del juez, en particular los provenientes de una objetiva valoración de su medio, para lo cual cabe contar con el aporte inestimable de asistentes sociales, psicólogos, psiquiatras, surge que satisfacerlas no es conducente al logro de su superior interés, en cuyo caso se toma necesario equilibrar esa posible frustración mediante adecuados auxilios terapéuticos y fundamentalmente orientándolos a la comprensión de la decisión y sus motivos (...) De todos modos es menester que en tales supuestos de colisión con el deseo del menor el juez exprese los motivos de su apartamiento de la opinión recogida" (SCBA, C. 78.728, sentencia del 2 de mayo de 2002).

En esta misma línea se ha pronunciado el Comité de Derechos del Niño al afirmar lo siguiente: "Dado que el niño tiene derecho a que sus opiniones se tengan debidamente en cuenta, el encargado de adoptar decisiones debe informar al niño del resultado del proceso y explicar cómo se tuvieron en consideración sus opiniones. La comunicación de los resultados al niño es una garantía de que las opiniones del niño no se escuchan solamente como mera formalidad, sino que se toman en serio. La información puede mover al niño a insistir, mostrarse de acuerdo o hacer otra propuesta o, en el caso de un procedimiento judicial o administrativo, presentar una apelación o una denuncia" (párrafo 45, Observación General N.° 12/2009 sobre el derecho del niño a ser escuchado).

Y, en idéntico sentido en el plano supranacional, se ha manifestado la Corte Interamericana de Derechos Humanos; así en la causa "Atala Riffo vs Chile", sentencia del 24 de febrero de 2012, párrafos 196-208, confirmando que las pautas descriptas para la tutela de los niños, niñas y adolescentes son innegablemente principios generales a atender primordialmente.

> (*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires



Llega el Futuro.

NOTA DE TAPA MUNDO 15



RECORRIENDO MENTIDEROS

DE NO HACERLO, LA POSTULACIÓN ESTA FIRME

La Corte aún no se expidió sobre la candidatura de Uñac

uando faltan 8 dias para las elecciones en la provincia, los últimos días se caracterizaron por un clima enrarecido por versiones y declaraciones de distinto tipo sobre la impugnación o no de la candidatura de Sergio Uñac por la Corte Suprema.

Recordemos que el 14 de abril, la procuradora ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación Laura Monti dictaminó que la Corte Suprema de Justicia de la Nación no debe intervenir en el planteo de la oposición sobre si el gobernador de San Juan, Sergio Uñac, está habilitado o no para presentarse a una nueva elección que se realizará el próximo 14 de mavo. Sin embargo, Monti le dejó al máximo tribunal "la intervención procesal que considere pertinente". Se trata de la acción declarativa de certeza que Unidos por San Juan -la alianza del PRO y la UCR en esa provincia- presentó en la Corte Suprema para impugnar la candidatura de Uñac. Para la oposición la nueva postulación del gobernador viola la Constitu-

ción de la provincia.

Aver fue un hervidero de versiones difundidas a través de las redes sociales que indicaban que la Corte ya había emitido opinión y que había bajado la candidatura de Uñac. Todos los medios recibieron consultas pero la versión no pudo confirmarse como tampoco se supo el origen del falso rumor.

Pasa a página siguiente 🔻



Arancibia afirma que hay que pedirle juicio político a la Corte Suprema

I candidato a gobernador Marcelo Aranciboa, fue muy crítico con la Corte Suprema de Justicia por no responder sobre la declaración de certeza respecto a que si el gobernador Sergio Uñac podía presentarse a un nuevo mandato. Esto publicó en un comunicado:

«Los plazos judiciales terminaron y la corte con su silencio decidió el veredicto.



Marcelo Arancibia, candidato a gobernador

Uno como abogado entiendo que al no haberse corrido traslado a la provincia de San Juan ya no hay tiempo para que la corte resuelva el caso de la provincia.

El silencio la Corte Suprema de justicia convalida lo que para nosotros era una postulación de la candidatura de Sergio Uñac totalmente ilegal.

La Corte tendría que haber hecho un pronunciamiento por si o por no y haber cerrado esta discusión. Esto que ha sucedido se tiene que estudiar para pedirle un juicio polí-

Los sanjuaninos este 14 de mayo van decidir con su voto ésta falta tan grave a la soberanía y a la constitución.»

En declaraciones a CNN radio, Arancibia afirmó, opinando como abogado, no como candidato, que no hay tiempo material para que la Corte trate el caso antes de las elecciones.

RECORRIENDO MENTIDEROS

La Corte aún no se expidió...

▼ Viene de página anterior

Las versiones tomaron más cuerpo debido a la declaraciones de Miguel Angel Pichetto dijo el jueves por la mañana que "yo insisto en la jurisprudencia que hay, en los antecedentes. La Corte Suprema no permitió la candidatura de Gerardo Zamora en la provincia Santiago del Estero, la de La Rioja con el gobernador Casas v la de Río Negro con Alberto Weretilneck. Ellos también quisieron un tercer mandato consecutivo y la Corte rechazó la posición, consideró que esta era una cuestión federal y violentaba la constitución. Son precedentes recientes. El caso de Uñac es más complejo, porque él no iría por un tercer sino por un cuarto. Él fue vicegobernador de José Luis Gioja, y ambas figuras son lo mismo".



No obstante hasta ahora la Corte nada ha dicho y todos coinciden en que si la Corte no se expide, la candidatura está firme.





Marcelo Espósito, apoderado del Frente San Juan por Todos

El apoderado del Frente sostiene que "la candidatura está firme"

arcelo Espósito, subsecretario General de la Gobernación y apoderado del frente San Juan por Todos, quien aseguró que, si la Corte no se expidió, la candidatura de Uñac está firme.

"Con respecto a la parte jurídica el expediente sigue en el mismo lugar. No ha tenido ningún movimiento después del informe de la Procuradora General, que opinó que la Corte no debía inmiscuirse porque es una cuestión de derecho local", comenzó diciendo Espósito en diálogo con el programa Demasiada Información, en radio Sarmiento.

Y agregó: "Con respecto a la cuestión política, entiendo que todos los martes y jueves, días en los que la Corte hace acuerdos, se da la misma especulación por parte de la oposición con respecto a la salida del dictamen. Esta situación se viene reiterando desde hace bastante tiempo".

Al mismo tiempo, indicó que, "sabemos que el informe de la Procuradora no es vinculante, pero sí es importante a nivel jurídico. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta que estamos a casi una semana de las elecciones, con el tiempo que ha tenido la Corte y agregando que la denuncia en los dos casos, tanto en la de Vallejos y Orrego y compañía, va contra la provincia de San Juan, que en realidad es una medida acatada por el Tribunal Electoral: no creemos que haya dictamen. Si la Corte la semana que viene interviniese podría hacerlo: declarándose incompetente, y si ese no fuera el caso y la Corte plantease que sí es competente, debería correr el traslado a la provincia y eso no ha ocurrido.

Sería un escándalo, porque debería suspender la elección y esto no perjudicaría a Sergio Uñac candidato, sino también a la toda la ciudadanía de la provincia y al resto de las fuerzas políticas".

Para finalizar, afirmó: "Nuestra visión es que no se va a expedir antes de las elecciones. Y en ese contexto, la candidatura de Uñac está firme".

NOTA DE TAPA - MUNDO 17

RECORRIENDO MENTIDEROS

Rodríguez Larreta vino en directo apoyo a la fórmula Orrego-Martín

Extrañó que no participaran los otros candidatos del espacio, entre ellos Cáceres. hombre del PRO

oracio Rodríguez Larreta se sumó este viernes a las visitas de campaña para apovar a la fórmula para la Gobernación del frente Unidos por San Juan que encabezan Marcelo Orrego y Fabián Martín. El jefe de Gobierno porteño en rueda de prensa hizo hincapié sobre mejorar las condiciones de desarrollo de la minería y se comprometió a gestionar la realización del túnel por Agua Negra.

"San Juan es una provincia que quiere un cambio. San Juan tiene un potencial enorme con la minería. El cobre que necesita el mundo está en San Juan. Debemos garantizar que la exploración dé beneficios a los sanjuaninos. Y la prioridad es retomar el proyecto del túnel de Agua Negra. El presidente lo paró y el gobierno kirchnerista de San Juan no lo impulsó. Yo me comprometo a trabajar y darle una salida oceánica al Pacífico", aseguró Larreta sabedor que son temas muy caros a los sanjuaninos..



Pero lo más saliente de la visita fue en el gesto de ignorar al único candidato del PRO en el espacio opositor. el ex diputado nacional Eduardo Cáceres. Una prueba de esto es que afirmó, rotunfo que "cuando Marcelo sea gobernador y yo presidente vamos a trabajar codo a codo", dijo flanqueado por el diputado nacional y el intendente de Rivadavia.

También resaltó su propuesta para terminar con la inflación. "Hay familias sanjuaninas que no pudieron pagar el alquiler, ni el seguro de salud, cada vez compran menos en el supermercado. No hay que esperar que sea difícil, hoy ya lo es. Vamos a cambiar el país. Voy a bajar la inflación, me pueden grabar pero no es fácil. Los motores de recuperación como la minería

en San Juan tenemos que sostenerlos. Vamos a dejar de gastar mas de lo que tenemos. Terminar con la emisión infinita que genera inflación acá y en la China. Terminar con que el Banco Central financie al Estado. Y exportar mucho más. Lo de este gobierno son parches".

Además, detalló: "Para la minería de San Juan lo primero a conseguir es la estabilidad del dólar". Sobre el túnel, respecto de la posición chilena, sostuvo que "podemos lamentarnos para atrás lo que no se hizo, vo lo voy a impulsar y eso requiere una buena relación diplomática de sostenerlo. Yo tengo la decisión política de impulsarlo. Yo soy de hacer. Voy a retomar el proyecto y hacer lo que esté a mi alcance".

Criticó la reforma electoral sanjuanina con la incorporación del SIPAD. Y sobre el pedido a la Corte Suprema de Unidos por San Juan dijo que "el cambio es imparable y la gente no quiere más el kirchnerismo en la provincia más allá de la ley de lemas y de la Corte Suprema".



NOTA DE TAPA

RECORRIENDO MENTIDEROS

SOBRINO DEL EX PRESIDENTE, MARTÍN MENEM VA ESTE DOMINGO POR LA GOBERNACIÓN DE LA RIOJA

El nuevo Menem, aliado riojano de Javier Milei

iputado provincial, sobrino del expresidente Carlos Menem e hijo del exsenador nacional Eduardo Menem, Martín Menem es el hombre elegido por el libertario Javier Milei en La Rioja y será su candidato a gobernador, en dupla con Carolina Moreno, de Chilecito. Asegura que le interesa la "gestión" y que no aspira a ser legislador nacional, por lo que se postulará al máximo sillón provincial en una provincia que es la antítesis del ideario libertario. donde el Estado es omnipresente. El vínculo del sobrino de Menem con Milei viene desde 2021, cuando el economista lo "bendijo" en la campaña. Fue el único postulante del interior del país con el que lo hizo y compartieron un acto. Martín Menem llegó a la Legislatura con el 9% de los votos y alcanzó 13% de adhesiones en la capital de la provincia.

A mediados del 2019, Martín Menem le concedió a Javier Milei uno de los momentos que atesora: después de meses de hacer lobby con su familia, logró que aceptaran que el entonces economista mediático se encontrara en una reunión con su tío, el ex presidente Carlos Saúl Menem, a quien el líder de La Libertad Avanza define como "el mejor presidente de la historia".

El encuentro, que iba a durar media hora, se extendió un rato largo. "Fuimos a las 7 de la tarde y eran las 10.30 de la noche y Menem nos decía que nos quedáramos", reveló ahora en una entrevista el sobrino



del ex presidente, que se metió en política.

En esa reunión, Menem, que ya tenía 89 años, le instaló a Milei el chip de que estaba para cosas importantes: "No aflojes, vos podés ser presidente. Y vas a ser mejor que yo: sos mi heredero", le dijo. El economista liberal quiere cumplir el objetivo en este 2023.

> Hijo de Eduardo Menem, fue diputado, reside en Buenos Aires, es abogado y fuerte empresario.

El abogado cree que tiene chances por el hartazgo de la población con la política tradicional. Pero el discurso es paradójico: mientras reniega de "la casta", alineado con el discurso de su jefe, se ufana de ser portador de la "marca Menem", quien hizo política hasta el momento de su muerte.

Un empresario metido en política

ero Martín Menem no es un político común. Siempre supo que quería hacer su propio camino en el mundo de los

Pasa a página siguiente 🔻





RECORRIENDO MENTIDEROS

El nuevo Menem...

▼ Viene de página anterior

negocios. Nacido en La Rioja, vive en Buenos Aires desde los 15 años. Su perfil emprendedor apareció desde muy joven: tuvo un salón de fiestas en el barrio porteño de Belgrano, trabajó en una empresa de promociones y a los 22, mientras estudiaba la carrera de Derecho, se topó con la idea de Gentech, casi de casualidad. "Un profe con el que hacía actividad física me recomendó comprarme proteínas y aminoácidos, pero tenía que comprarlos en el exterior porque en la Argentina no existían", rememora.

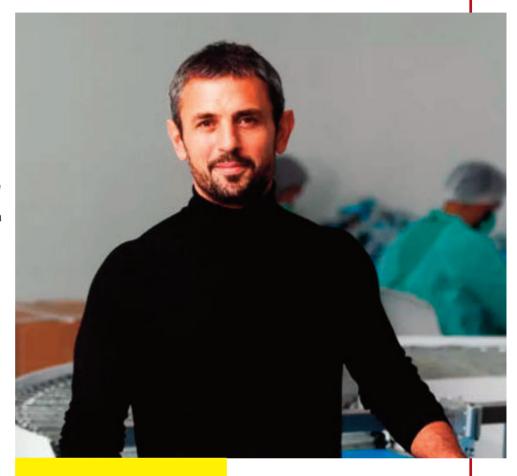
Un viaje a los Estados Unidos en 1997 lo encontró frente a una góndola llena de marcas y tipos de suplementos dietarios. Empezó a investigar el mercado y se encontró con una marca que estaba tratando de expandirse por fuera de los Estados Unidos. Así, acordó lo que fueron los inicios de Gentech. con la importación de siete productos en 1998. "Tuvimos que pasar por toda la aprobación en el Ministerio de Salud y fue muy lento, pero finalmente logramos traerlos", cuenta el emprendedor, que por aquel entonces había montado su oficina en la sala de masajes de un gimnasio.



Fueron épocas turbulentas, pero el emprendedor lo tomó como una oportunidad que no podía dejar pasar: tenía que producir en la Argentina.



Así empezó el largo camino de de-



Hoy, en su planta fabrica más de 80 productos de marca propia (entre las diferentes brands, presentaciones y sabores) y también para terceros.

sarrollar los proveedores, conseguir las materias primas y conseguir un laboratorio que les hiciera los productos. Hasta que la apuesta de Menem fue por más: alquiló una propiedad en el barrio porteño de **Constitución**, donde actualmente se encuentra la planta, y compró la primera mezcladora de

polvos y una comprimidora usada para fabricar los primeros comprimidos: aminoácidos en pastillas. "En 2003, hacíamos todo muy a pulmón y lanzamos los primeros productos hechos en la Argentina de la marca Gentech", destaca.



Hoy, en su planta fabrica más de 80 productos de marca propia (entre las diferentes brands, presentaciones y sabores) y también para terceros. Uno de sus productos estrella es la barra de proteínas, un desarrollo que lo llevó a hacer muchas pruebas en los Estados Unidos y traer una máquina de Grand Rapid, una ciudad al norte del país americano. "Somos líderes en ese segmento: ocho de cada 10 barras que se venden en el mercado son Iron Bar", asegura.



ANDINO

VICE GOBERNADOR

SAN JUAN SABE LO QUE HACE.







San Juan vuelve a liderar ranking de mejores lugares para invertir en América Latina.

I prestigioso Instituto volvió a ubicar a la provincia en el top del ranking de mejores distritos para invertir en América Latina y el Caribe. Otra vez se posicionó por sobre países históricamente mineros como Chile y Perú.

En este informe, que presenta los resultados de la encuesta anual de empresas mineras y de exploración del 2022, San Juan fue la provincia que recibió mejor valoración de entre otros distritos argentino y de países latinos y caribeños por parte de los empresarios que participaron.

El Fraser destaca y reconoce los lugares en los que existe un régimen regulatorio sólido junto con impuestos competitivos.

La encuesta es un intento de evaluar cómo las dotaciones de minerales y los factores de política pública, como los impuestos y la incertidumbre regulatoria, afectan la inversión en exploración. Las respuestas de la encuesta se han contado para clasificar provincias, estados y países según la medida en que los factores de política pública fomentan o desalientan la inversión minera. Se evaluaron en esta oportunidad 62 jurisdicciones.

San Juan concentra el 55% de las inversiones en exploración en el país, con entre 200 y 250 millones de dólares.

Con una importante cartera de proyectos mineros en exploración, de los cuales dos presentaron hace unos días su IIA (Hualilán y Los Azules), este dato significa una fuerte carta de presentación de la provincia para buscar y atraer inversores. San Juan concentra el 55% de las inversiones en exploración en el país, con entre 200 y 250 millones de dólares.

Lo de San Juan, que así como el año pasado vuelve a liderar ese espacio, es de destacar debido a que Argentina se clasificó como la cuarta región menos atractiva del mundo para la inversión con una puntuación media de 59,7. El informe indica que el país experimentó una disminución en su puntaje PPI de 66,8 en 2021 a 49,54 en 2022, una caída de más de 17 puntos.

Pasa a página siguiente V



ESPECIAL DÍA DE LA MINERÍA



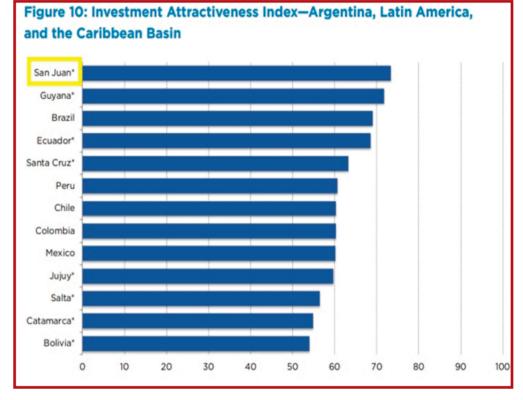
▼ Viene de página anterior

La provincia está en el puesto 23 de 62 del ranking mundial y es la provincia argentina mejor clasificada cuando se considera solo la política a pesar de una disminución en su puntaje PPI este año. Los empresarios precisaron que se desempeña particularmente bien en el área de seguridad, que no recibió respuestas negativas.

Por otra parte, en cuanto a los puntos negativos, todos los encuestados mostraron preocupación por las barreras comerciales, que experimentaron un aumento de 36 puntos respecto al año anterior. Los inversionistas también mostraron una mayor preocupación por la incertidumbre con respecto a la administración y aplicación de la regulación existente y las regulaciones laborales.

Las demás provincias argentinas

- Catamarca cayó al puesto 38 (de 47) y se ubica entre las jurisdicciones menos atractivas para la inversión en términos de potencial geológico.
- Salta experimentó la mayor caída en su puntaje PPI y pasó del puesto 20 de 84 en 2021 al 36 de 62 en 2022. Los mineros expresaron una mayor preocupación por la estabilidad política de la provincia, la incerti-



dumbre sobre las tierras en disputa reclamaciones y normativa laboral.

Jujuy y Santa Cruz también registraron importantes caídas.

Los mejores

La principal jurisdicción del mundo para la inversión basada en el Índice de atracción de inversiones es **Nevada, EEUU**. Australia Occidental, que encabezó el ranking en 2021, ocupó el segundo lugar en 2022.

Fuente: Minería & Desarrollo.

La provincia está en el puesto 23 de 62 del ranking mundial y es la provincia argentina mejor clasificada cuando se considera solo la política a pesar de una disminución en su puntaje PPI este año.







SOLICITALO TAMBIÉN AL:
264 468 4217
TNA: 172.89% TEM: 14.21% CFT: \$80.91%





DRA. SILVIA PÁEZ -GINECÓLOGA -SEXÓLOGA -TERAPEUTA SEXUAL

-TERAPEUTA SEXUAL
-EDUCADORA EN SEXUALIDAD

TURNOS +5492646243561







CULTURA

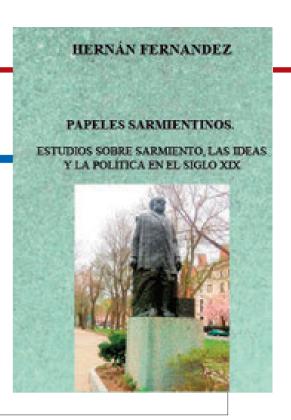
OBRA SARMIENTINA

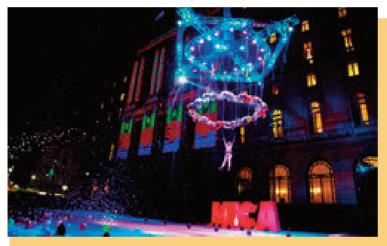
Presentaron un libro en la Casa Natal

n libro que habla de las ideas y políticas implementadas por Sarmiento, se presentó en el Museo Casa Natal. Se trata de la obra llamada "Papeles Sarmientinos. Estudios sobre Sarmiento, las ideas y la política en el siglo XIX", cuyo autor es Hernán Fernández.

El encuentro estuvo a cargo de invitados especiales que hablaron sobre esta edición y sobre todo, la línea que siguió el investigador. Esta presentación fue presencial, pero también se pudo ver de manera virtual.

Su obra compila trabajos inéditos de su investigación doctoral realizada entre 2014 y 2018, acerca del pensamiento sarmientino, la historia intelectual y la política de la Argentina moderna





INSCRIPCIONES

Convocan a Mica 2023

I Ministerio de Cultura de la Nación lanza la convocatoria 2023 para participar del Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), que tendrá lugar del 1 al 4 de junio en el Centro Cultural Kirchner.

El MICA se lleva adelante desde el año 2011 y tiene por objetivo potenciar la producción, aportar a la visibilidad, generar empleos de calidad y promover la comercialización en todos los sectores de las industrias culturales a través de la realización de rondas de negocios y espacios donde los emprendedores y las emprendedoras puedan mos-

trar y desarrollar su portfolio. También se propone fomentar la integración regional, la internacionalización y la exportación de bienes y servicios.

Desde el año 2021 este Mercado cuenta con la plataforma MICA, un catálogo virtual de la cultura argentina pensado para facilitar la vinculación entre productores/as y promover la producción nacional a nivel internacional. Su desarrollo estuvo impulsado de manera conjunta entre el Ministerio de Cultura y la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales - ARSAT S.A.

FONDOS NACIONALES Estímulo para

culturas gauchas

segunda convocatoria.

I programa del Ministerio de Cultura de la Nación, implementado a través de la Secretaría de Gestión Cultural, que destina fondos federales para organizaciones tradicionalistas, criollistas y rurales, lanza su

Culturas Gauchas es una política pública federal implementada por la Secretaría de Gestión Cultural, del Ministerio de Cultura de la Nación, que busca reconocer y visibilizar el trabajo cultural que llevan adelante los Centros Tradicionalistas y otras organizaciones del sector para mantener vigentes las tradiciones y costumbres gauchescas que se forjaron en la ruralidad de nuestro país hace más de 200 años.

La convocatoria está abierta hasta el 31 de mayo. Las consultas se pueden realizar a consultas.rfc@cultura.gob.ar



POLICIALES

Funcionario caucetero acusado de abuso sexual

e trata de Wilfredo Romero, periodista y locutor, que se desempeñaba como director de Niñez, Adolescencia y Familia, quien fue acusado por una mujer, también funcionaria municipal y que ocupaba la misma oficina de Romero.

El funcionario político fue separado de su cargo por la propia intendenta Romina Rosas, luego de que la víctima le comentara a ella lo sucedido. Durante la mañana de este viernes Romero llegó hasta Tribunales y se abstuvo de declarar.

Según se pudo saber, el caso ocurrió el pasado 10 de marzo y la víctima pudo contarlo recién el 21 del mismo mes. Según José Plaza, fiscal de CAVIG, Romero habría aprovechado que ambos se habían quedado solos en la oficina que compartían para lanzarse sobre ella, la



tomó de la mano, le dijo que estaba confundido y le tocó sus partes por encima de la ropa -se resguardan más detalles para evitar la revictimización de la denunciante-.

Luego de eso, la víctima pidió asistencia psicológica y psiquiátrica y en

estos momentos se encuentra muy afectada. Durante la mañana de este viernes, se presentó Romero a Tribunales junto a su defensa y se le dictó una medida de prohibición de acercamiento y de poder salir fuera del país.



Vecinos atrapan a ladrón de celulares

e acuerdo a lo que informaron fuentes policiales, el intento de robo ocurrió en la plaza del barrio Siete Colores, en Rawson. Por allí circulaba una joven de 19 años que iba manipulando su teléfono hasta que fue interceptada por un hombre de apellido Carrizo, quien le quitó el teléfono. Poco después del robo los vecinos de la zona lo-

graron atrapar al joven y lo retuvieron hasta que llegó la Policía. Finalmente, este presunto ladrón será investigado por la Justicia de Flagrancia en donde le imputarían el delito de tentativa de robo.

De manera paralela la joven que sufrió el robo de su celular podrá recuperar el aparato una vez que se finalice con los trámites de rigor.

Entró a robar a una confitería y quedó filmado

a confitería Grande Pa, ubicada en calle 25 de Mayo y Ramón Barrera, en la villa Santa Rosa sufrió el robo de un delincuente que sin pudor ingresó para llevarse varios efectos de valor. Esa zona se ubica cerca de la seccional 10° de 25 de Mayo y nadie se percató de que el sujeto había ingresado al lugar. Ante todo esto, tuvo tiempo de llevarse distintos elementos como luces RGB y además, un proyector.

En las imágenes aportadas por los dueños del lugar, se puede ver como el malviviente ingresó encapuchado, pero a cara descubierta, por lo que queda evidenciado en las cámaras de seguridad. Merodeó por la barra del local y empezó a buscar diversos objetos para llevárselos. Ahora la policía está investigando para dar con él.



POLICIALES

Se olvidó la tarjeta en el cajero y le vaciaron la cuenta

I hecho ocurrió el mes pasado, pero recién ahora trascendió luego de las investigaciones. Un hombre de apellido Fernández llegó hasta un cajero de calle Cipolletti y Coll, en Rivadavia, para retirar dinero con su tarjeta de débito. A momento de retirarse, se fue dejando el plástico olvidado.

Este accionar fue aprovechado por un hombre de apellido Galleguillo, de 35 años, quien se llevó la tarjeta de débito, con la que realizó compras de artículos de bazar y prendas de ropa. Todos los gastos realizados ascienden a una suma aproximada de \$500.000.

Fernández al día siguiente del hecho intentó realizar una compra y fue así que descubrió que su cuenta no tenía fondos. Al momento de ingresar al home banking descubrió las compras



realizadas por Galleguillo.

Rápidamente, el damnificado realizó la denuncia y la División Defraudaciones y Estafas comenzó una investigación hasta dar con Galleguillo. Al momento del allanamiento del ahora detenido en el interior del barrio La Estancia, en Chimbas, encontraron todos los elementos comprados y la tarjeta de la víctima. El estafador contaba con varias denuncias en su contra por hechos similares.

Operario de Energía San Juan sufrió un grave accidente laboral

n la tarde de ayer jueves, un trabajador sufrió un grave accidente laboral. Según el informe policial, el hombre trabaja para Energía San Juan y un poste «podrido» se vino abajo sobre su integridad. Ante este acontecimiento, el obrero, identificado como Andrés Guerra, quedó considerablemente herido y tuvo que ser operado en el Hospital Dr. Guillermo Rawson.

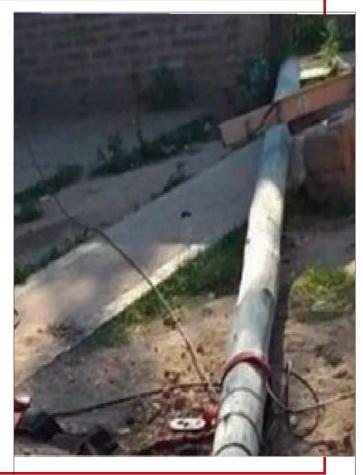
Allegados de la víctima precisaron que fue «una desgracia con suerte, dentro de todo». Esto lo afirman porque Guerra zafó de sufrir, además, una descarga eléctrica.

En el lugar del hecho, que fue precisamente en calle 4 y Costa Canal, trabajó personal de Comisaría 32da de 25 de Mayo, quienes precisaron que fue trasladado, en un principio, hasta el hospital departamental de villa Santa Rosa.

Posteriormente y debido a las lesiones, fue derivado al nosocomio céntrico.

«Él estaba trabajando en un poste, con los arneses puestos. Pero el poste estaba podrido y se ha venido con poste y todo al piso», relataron los allegados. Además, indicaron que le golpeó la cabeza y la cara, produciéndole quebradura de

maxilar. «Tiene muchos golpes en la cara y en la cabeza. Gracias a Dios no le ha dado la corriente, sino no la hubiese contado», añadieron.







EL DEPORTE EN FOTOS

Monasterio y una duda para enfrentar a Agropecuario

an Martín tendrá una dura parada en su visita a Carlos Casares. El Verdinegro se mide contra Agropecuario, otro de los líderes que tiene la Zona A. El partido se jugará este sábado desde las 15:30

El resto del equipo no se modifica y prácticamente sale de memoria: Mariano Monllor será el arquero, Alejandro Molina y Leonel Bontempo los laterales, Abel Masuero y Augusto Aguirre los centrales. En la zona de volantes, Nico Pelaitay se ubicará sobre la derecha, Jonathan Blanco en el eje y Francisco Grahl



sobre la izquierda. Unos metros más adelante estará Sebastián González

y arriba Benjamín Borasi junto con Nico Franco.



Desamparados fue duramente sancionado y jugará tres partidos a puertas cerradas

os semanas después de los serios incidentes que se desataron en el estadio José Eduardo Nehín, cuando Desamparados se enfrentaba con Del Bono por la Fecha 13 del Torneo de Invierno, el Tribunal de Sanciones y Penas de la Liga Sanjuanina de Fútbol decidió castigar al conjunto local. El violento episodio se desató después del gol del empate de los bodegueros y festejo del goleador frente a la parcialidad puyutana.

En primera instancia, el órgano madre del fútbol local suspendió el "Serpentario" por tres fechas. Si bien el recinto no podrá ser utilizado por al menos un mes -se está trabajando en el campo de juego para recibir a las selecciones que integrarán el Grupo B del Mundial Sub 20-, el puyutano deberá jugar a puertas cerradas en la cancha que sea facilitada para que sea local. Por otro lado, recibió una multa económica: equivale a 50 entradas por el término de dos fechas. También se dio finalizado el encuentro con el resultado vigente, que fue 2-2.

San Juan le pide a FIFA que las entradas no superen los \$4000

¿Cuánto costarán las entradas para el Mundial Sub 20?, es la pregunta que se hacen los sanjuaninos.

Jorge Chica, secretario de deporte, brindó detalles este viernes sobre la venta de los tickets que comenzaría la próxima semana (entre miércoles y viernes) y resaltó que la provincia hará un esfuerzo para que los valores no superen los \$4000. Según trascendió hace algunos días, los precios rondarán los 20 y 30 USD (dólares), dependiendo de la ubicación en el estadio. Sin embargo, el Gobierno buscará el modo para que haya venta presencial y que los precios no sean tan exorbitantes.



EL DEPORTE EN FOTOS

Se viene el superclásico River-Boca

a fecha 15 de la Liga Profesional 2023 se disputará entre el viernes 5 y el lunes 8 de mayo, con el gran atractivo de la nueva edición del Superclásico entre River y Boca en el Monumental. Mientras que el otro plato fuerte de la jornada lo protagonizarán San Lorenzo, el escolta, y Defensa y Justicia, el tercero, en el Nuevo Gasómetro (18).

Viernes 5 de mayo: Godoy Cruz vs. Unión (15.30). Barracas Central vs. Instituto (15.30)

Sábado 6 de mayo: Lanús vs. Huracán (15.30). Belgrano vs. Atlético Tucumán (18). Colón vs. Banfield (18). Argentinos Juniors vs. Independiente (20.30)

Domingo 7 de mayo: Rosario Central vs. Platense (14). River vs. Boca



(17.30). Tigre vs. Newell's (21). Estudiantes vs. Vélez (21)

Lunes 8 de mayo: Arsenal vs.

Gimnasia (15.30). San Lorenzo vs. Defensa y Justicia (18). Racing vs. Talleres (19.30). Central Córdoba (SdE) VS. Sarmiento (21.30)

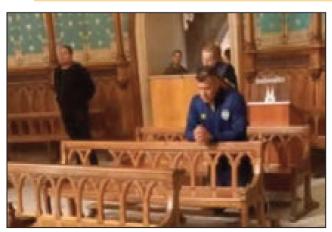
El día que Messi pidió perdón

odo indica que Lionel Messi dejará París cuando finalice la temporada. Según informaron desde Europa los últimos días, el capitán argentino rechazó la oferta de renovación y su futuro es incierto. En medio de todo este conflicto, recibirá una sanción del PSG por su viaje a Arabia Saudita.

En este contexto, el capitán de la Selección Argentina rompió el silencio en sus redes sociales y subió un video dando su versión de los hechos y pidiendo perdón al club parisino por cómo se dieron los acontecimientos."Antes que nada pedir perdón.



Sinceramente pensé que íbamos a tener libre después del partido como pasó las semanas anteriores. Tenía organizado el viaje a Arabia, el cual había postergado anteriormente y no pude. Vuelvo a repetir, pedir perdón por lo que hice y acá estoy a la espera de lo que el club decida", expresó Messi en su video



La fe de Jorge Almirón: fue a la Basílica de Luján antes del Superclásico

e viven días de ansiedad tanto en Boca como en River. El Superclásico del domingo en el Estadio Monumental será una parada brava para Jorge Almirón y Martín Demichelis, que tendrán su primera experiencia contra el máximo rival en el banco de los suplentes. En este sentido, el entrenador xeneize visitó la Basílica de Luján antes del encuentro contra el Millonario.

En las redes sociales, se viralizó rápidamente una foto de Almirón rezándole sentado a la Virgen en el icónico sitio religioso. Un detalle que no pasó desapercibido es que estaba vestido con el conjunto de Boca.





CUMPLEAÑOS



Liliana Astudillo

Vanesa Álvarez

Muñoz: periodista

cantante

Eduardo Carelli:

profesor e historia-



historiador Mirta Ibáñez Irazoqui: profe-

sora de Inglés Vanesa Álvarez Muñoz: pe-

riodista, cantante **Hugo Walter Horacio**

Ariel Palma: presidente del Concejo Deliberante de la Ca-

Claudia Eugenia Hidalgo: odontóloga

Federico Sisterna: piloto Isabel Jofré: profesora de Química

Martha Elena Rufino Marcela Ceballos **Humberto Ramón Martínez** Lidia Módica Juan Andrés Castano Nabil Názara Yolanda Velasco Valentina Inés Cruz Yanzi Fernanda Sánchez Reta Marcelo Fabián Balmaceda

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO Mabel Montoro Roxana Lisci Juan Eduardo Bataller: contador público Sandra Olmedo Aldo Martínez Nallib Hugo Uzair: abogado Micaela Basañes Bravo María del Carmen Ferrer: profesora de Plástica José Mini: profesor de Teatro Alejandro Rocco Rossana Beatriz Ridolfi Analía Beltrán Celina Marcela Oro Jordán **Carlos Carrizo** Rosa Díaz de Tello Mailén Echegaray Tello Mauricio Gallerano Carlos Acosta: sonidista Mario Páez: portero Carolina del Valle Camargo Celina Beatriz Andrada Virginia Zini Tivani **Ana Delia Graffigna** José Javier Pedrozo Cynthia González: gastronó-

María Laura Zárate: licen-

ciada en Psicología



Ariel Palma: presidente del HCD de la Capital



María del Carmen Ferrer: profesora de Plástica



Roxana Lisci



Sandra Olmedo



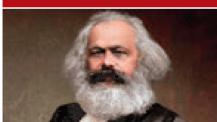
Micaela Basañes



Nallib Hugo Uzair: abogado

EFEMÉRIDES 5 DE MAYO

Adrover



- ► El 5 de mayo de 1818 nace Carlos Marx. Político, filósofo y economista, ideólogo del comunismo y del socia-
- ▶1821 Muere en la isla de Santa Elena, Napoleón Bonaparte.



- ▶ 1924 Nace Leopoldo Torre Nilsson, director cinematográfico y escritor. Hacedor de Martín Fierro y El santo de la espada, entre otras.
- ▶1939 Por primera vez fue asesinado un taxista en San Juan. Se llamaba Nicolás Florencio Caputo, tenía 35 años y

era el conductor de un coche Ford V8. ▶ 1943 Nace el cantante y actor español Raphael.



▶1959 Muere en Buenos Aires el doctor Carlos Saavedra Lamas, Premio Nóbel de la Paz por su intervención en la guerra boliviano-paraguaya.



- ▶1988 Nace en Londres la cantante y compositora Adele Laurie Adkins, más conocida como Adele.
- ► Se celebra el Día Mundial del Asma
- ► Se celebra el Día Internacional de la Enfermedad Celíaca

DÓLAR OFICIAL \$226,98 \$235,98

DÓLAR EN SAN JUAN \$232,46 \$464,00 \$472,00

DÓLAR MAYORISTA

COMPRA \$225,85 VENTA \$226.25

DÓLAR PROMEDIO

COMPRA \$226.27 VENTA \$233.67

DÓLAR BLUE

COMPRA \$464.00 VENTA \$469,00

DÓLAR BOLSA

COMPRA \$431,93 VENTA \$432,31

DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN

COMPRA \$435,20 VENTA \$440,53

🥌 DÓLAR TURISTA

VENTA \$412,97

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Mabel Elvecia Widmer Amalia Margarita Vergara Juan Climaco Gómez Jorge Octavio Herrera Susana Arce María de las Mercedes Barros **Miguel Armando Bueno Ferrer**

Concepción Sojo Vda. de Sáenz. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 06/05 a las 9 hs. en el cementerio de la Capital.

Yolanda Badía Farja. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 06/05 a las 10 hs. en el cementerio de la Capital.

Néstor Hugo Pizarro. Velatorio: Mza. A Casa 10 Lote Hogar N° 12 Pocito. Sepelio: 06/05 a las 10 hs. en el cementerio de Rawson.









TAMBIÉN EL AJEDREZ TIENE UN





LANUSSE & ANNECCHINI SA

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Annecchini S.A. se distingue por ser una empresa lider, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseannecchini.com Casa de Duelo Caucete: Casa de Duelo Capital: Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre. Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.

Por Miguel Camporro

Humor

Diez cortitos

-Alfredo! que tal !! me dijeron que te casaste...

-Sí, ya ves... -¿Y qué tal la vida de matrimo-nio?

-Al principio bien, pero el problema viene cuando salís de la iglesia...

- Mamá, estoy cansado de que en la escuela me digan "Fin de semana"

-Pero por favor, no le hagas caso Domingo...

Llega el esposo temprano a casa y decide darle una sorpresa a su esposa...TOC TOC...

-¿Quién es? -Soy el hombre que te hace volar en la cama...

-Pase vecino, el gorriao todavía no llega...

Un loco en la panadería. -Señor ¿ya salió el pan? -Sí ya salió

-¿Y a que hora va a volver?

-¿Te robaron el celular? -No, se lo regalé y de la emo-ción el pendejo se fue corriendo por todo el parque...

-Robertito, ¿cuál es tu verdura preferida? -La zanahoria, maestra... -¿Me la puedes deletrear?

-Pero también me gusta la рара...

Dos viejitos hablando sobre el día de su partida. -En mi lápida quiero que pongan..." Padre, hermano y abuelo

ejemplar" -En la mía "Wi Fi gratis" asi viene alguien a visitarme...

Dos señoras mayores en el restaurante

-Dolores...ese joven rubio de anteojos, no te sáca los ojos de encima...Esta muy bien el pendejito -Disimulá Fulgencia...es mi médico que me prohibió el alco-

-Hola...¿te gustaría comer algo?

-Soy vegana -Bueno...¿te gustaría comer alga?

- María, prométeme que cuando me muera te casarás con Anto-- ¡Pero si es tu peor enemigo!

¡Pues por eso! ¡Para que se amargue!

LA VERDAD QUE **EL INVENTO** DEL CELULAR ES UNA DE LAS COSAS MAS REVOLUCIONARIAS... ESTA TODO AL ALCANCE DE LA MANO.

SI SUPIERAS QUE BAJE UNA APP PARA SABER DONDE ESTAS A TODA HORA... JEJEJE NO SE SI PENSARÍAS LO MISMO.



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Erin Brockovich, una mujer audaz

Título original: Erin Brockovich Género: Drama | Hechos reales
Origen: EE.UU. | 2000 Duración: 131 minutos Dirección: Steven Soderbergh Reparto: Julia Roberts, Albert Finney, Aaron Eckhart, Peter Coyote, Marg Helgenberger, Cherry Jones

Erin Brockovich es una madre soltera que consigue un puesto de trabajo en un pequeño despacho de abogados. Su personalidad poco convencional hará que sus comienzos no sean demasiado alentadores, pero todo cambiará cuando decida investigar el extraño caso de unos clientes que padecen una sospechosa enfermedad.

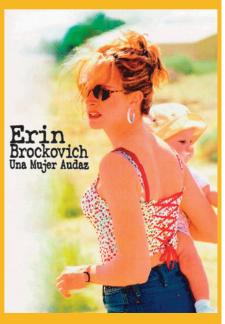
Hay varias versiones de la película, pero solo esta de Julia Roberts está a la altura..tiene humor, intriga, y una gran historia real. Julia hace el mejor papel de su carrera.

Steven Soderbergh, conocido por su pulcritud en la puesta en escena y su higiénica realización, no podía dejar pasar la oportunidad de tomar las riendas de una película sobre la contaminación.





Por **Daniel Manrique**



NETFLIX - APPLE TV